Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional del Estado Civil

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO TABARES RAMÍREZ
Director Administrativo
E. S. D.

***Asunto**: Evaluación financiera y económica Final fase 1 del proceso de* SAMC 01 DE 2026 – FRR, *que tiene por objeto "Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental De Casanare (Yopal)."*

Atento Saludo

Teniendo en cuenta las aclaraciones recibidas por parte del oferente **JHS COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS** en la que sustenta su propuesta por posibles precios artificialmente bajos, nos permitimos presentar la evaluación económica final de las siguientes propuestas habilitadas:

. DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.
. SERPEC INGENIEROS SAS
. CONSORCIO ALIANZA CARIBE
. JHS COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS
. CONSTRUCTORA EOM SAS
. CONSORCIO GM 030
. HC INGENIERIA & CONSTRUCCION INTEGRAL S.A.S.
. FUNDACION ESPELETIA

Así mismo, la Entidad se permite indicar que teniendo en cuenta que el oferente **GARANS S.A.S.** no presentó RUP se mantiene en lo indicado en el informe de evaluación inicial y su estado es **no cumple**.

PROPUESTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta el numeral **5.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRIMERA FASE: VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA,** se procedió a verificar los diferentes aspectos en el Formato No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA, a los proponentes habilitados financieramente, encontrando que:

Se realiza la revisión de la aclaración allegada, dentro del término establecido por la Entidad, sobre posibles precios artificialmente bajos en la propuesta económica del proponente **JHS COLOMBIANA DE INGENIERIA SAS,** encontrando que su justificación es satisfactoria y por tal motivo se acepta la oferta.

Del mismo modo los oferentes **DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S., SERPEC INGENIEROS SAS, CONSORCIO ALIANZA CARIBE, CONSTRUCTORA EOM SAS, CONSORCIO GM 030, HC INGENIERIA & CONSTRUCCION INTEGRAL S.A.S. y FUNDACION ESPELETIA** cumplen conforme lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

Los resultados de la evaluación económica Final se pueden observar en el Anexo No. 3.

Cordialmente,

NIURKA VANESSA RODRÍGUEZ SUÁREZ **MARÍA YASMITH UMAÑA RODRÍGUEZ**

Comité Evaluador - Verificación Financiera y Económica